



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DOS MIL TRECE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del veintidós de julio de dos mil trece, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de dos mil trece, conforme a lo estipulado en el Capítulo V, numerales 11, fracción IV, 16 y 18 fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró iniciada la Séptima Sesión Ordinaria de dos mil trece.

En el transcurso de la sesión, se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
Vocal

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Vocal

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado de Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana
Vocal

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y
Educación Cívica
Vocal.

Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro
Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos
Asesor

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor

Lic. Martha Loya Sepúlveda
Encargada de Despacho de la Unidad
Técnica de Archivo, Logística y
Apoyo a Órganos Desconcentrados
Invitada



Al no haber intervenciones, se dio lectura al Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:

- a) Tercera Sesión Urgente, celebrada el 13 de junio de 2013; y**
- b) Sexta Sesión Ordinaria, inició el 28 de junio, y finalizó el 4 de julio de 2013.**

2. Presentación de informes:

- a) De la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al segundo trimestre de 2013;**
- b) Del estado que guardan los casos de excepción cuando se presenten al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizados, correspondiente al segundo trimestre de 2013;**
- c) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, y del 1° de enero al 15 de julio de 2013;**
- d) Del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del 1° de enero al 15 de julio de 2013; y**
- e) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1° de enero al 15 de julio de 2013.**

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional de tóneros de impresión, previamente dictaminados por el Comité de Informática mediante Acuerdo Núm. ACU-01-CIE-06-2013 para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice su adquisición.

4. Asuntos Generales.



Al no haber intervenciones, se aprobó por **UNANIMIDAD** el proyecto de Orden del Día; asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:

- a) Tercera Sesión Urgente, celebrada el 13 de junio de 2013; y**
- b) Sexta Sesión Ordinaria, inició el 28 de junio, y finalizó el 4 de julio de 2013.**

El **Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas** comentó que por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se recibieron observaciones de forma a los proyectos de acta.

El **Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos**, el **Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano** y el **Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** anunciaron la entrega de observaciones de forma a los proyectos de actas.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD** las actas referidas.

Posteriormente se inició el desahogo del siguiente punto:

2. Presentación de informes:

- a) De la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al segundo trimestre de 2013;**
- b) Del estado que guardan los casos de excepción cuando se presenten al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizados, correspondiente al segundo trimestre de 2013;**
- c) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, y del 1° de enero al 15 de julio de 2013;**
- d) Del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos**

tres proveedores, por el periodo comprendido del 1° de enero al 15 de julio de 2013; y

e) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del 1° de enero al 15 de julio de 2013.

Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro, el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos y el Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva anunciaron la entrega de observaciones de forma a los documentos.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que en el informe correspondiente al inciso b) se adjunta una Nota Informativa en el que se refiere que a diversos proveedores adjudicados en la Licitación Pública Nacional Núm. IEDF-LPN-01/13 tienen una serie de errores en las partidas que les fueron asignadas. Dijo que no obstante que ya se habían tenido una serie de pláticas sobre este tema previamente, la Contraloría no tuvo la oportunidad de revisar esta nota, debido a que no se les mostró.

Manifestó que hay una modificación en el acto de fallo a las partidas 36, 107, 117, 168, 187, 149 y 185 que desde el punto de vista de la Contraloría, es ilegal porque se niega el derecho de audiencia a los proveedores, no obstante que se argumente que salió más barato y que es en beneficio final del Instituto.

Dijo que de una manera unilateral, nuevamente, se hacen una serie de cambios documentales sobre un acto público ya acusado inclusive por los proveedores. Comentó que esto no procede, porque se tuvo que haber realizado una nueva reunión en donde se haga una nueva acta, dando audiencia y legalidad a todos los proveedores para que puedan expresarse en torno a rectificar el acto de fallo.

Comentó que en algunas de las reuniones la Contraloría ya había evidenciado que habían algunas partidas que "brincaban". Sugirió que valdría la pena tener mayor cuidado y ver la manera de remediarlo.

En la foja treinta y ocho se muestran trece partidas declaradas desiertas y se dice que rebasaron el presupuesto y no se da un estatus real, sugirió argumentar al respecto para evitar alguna responsabilidad por negligencia.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas comentó que ante el comunicado de un proveedor en el que manifestó que no le correspondían algunas de las partidas que se le asignaron en el acto de fallo, la Dirección a su cargo revisó la asignación de todas las partidas de la Licitación, siendo una cantidad muy grande de partidas y se detectó que la observación del proveedor era correcta y que otras partidas también estaban mal asignadas, por lo que la Dirección de Adquisiciones tomó la decisión de corregir esa

situación, comunicar a los proveedores y formalizar la adjudicación conforme a la asignación correcta. Adicionó que la Dirección decidió no continuar con una asignación equivocada en el Acto de Fallo, sino hacer las correcciones correspondientes con base a las ofertas más adecuadas y realmente presentadas por los proveedores.

El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz comentó que la corrección de estas siete partidas las cuales hacen un total de \$7,559.13 (Siete mil quinientos cincuenta y nueve pesos 13/100 M.N.) parte del señalamiento de la empresa Cicovisa, S.A. de C.V. en donde manifestó que otros proveedores habían ofertado un precio más bajo, por lo que en la revisión que realizó la Dirección de Adquisiciones se observó que esto era correcto.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo dijo que entendía y que se observaba que las cantidades no eran importantes, sino lo que puede ser importante es el procedimiento. Comentó que con anterioridad, ya los representantes de la Contraloría le habían indicado al Lic. Mario Castañeda Campos la necesidad de revisar inexactitudes que observaban y efectuar las anotación correspondiente, pero nuevamente no sucede nada.

Expresó que vale la pena que se deban cubrir las formas y levantar un acta en donde se haga esta corrección del Acto de Fallo.

Dijo entender que hay veces que haciendo las cosas hay errores, sin embargo, cuando es una serie de partidas tan numerosas, es mejor detener el fallo y posponerlo un día para revisar todo y que quede bien.

Finalmente comentó se deben aprovechar las reuniones previas entre la Secretaría y la Contraloría antes de que se presente la información en esta mesa. Asimismo manifestó que no es materia de ese Comité determinar que va a suceder, es una responsabilidad directa de la Secretaría Administrativa.

El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz argumentó que la finalidad de presentarlo al Comité es sólo para hacerlo del conocimiento de sus integrantes, dejando claro que, en cuanto a lo que en los informes se refiere, es exclusiva responsabilidad de la Secretaría su atención y solución.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo dijo que se tuvo que haber pedido al área Jurídica que se hicieran válidas las garantías de sostenimiento de esas partidas. Comentó que al momento del fallo se crean una serie de vínculos jurídicos, derechos y obligaciones entre las partes.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas comentó que esto será una responsabilidad asumida primeramente por la Dirección de Adquisiciones. Explicó que en el Acto de

Fallo estuvieron mal cantadas algunas partidas, y que en su momento no se generaron dudas o motivos para detener el proceso.

El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz aclaró que en aras de la claridad y transparencia es que se presenta la Nota Informativa para ponerlo en conocimiento de los integrantes del Comité. Dijo que la Secretaría realizará la acción necesaria para dejar constancia y que no haya duda de la legalidad y la pertinencia de haber corregido esta situación.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas comentó que adicional a este informe se presenta un cuadro en el que se plantea el status en el que se encuentran las 13 partidas desiertas de la Licitación Pública Nacional Núm. IEDF-LPN-01/13.

Dijo que desde la sesión anterior, se explicó que los montos que representan las partidas son muy bajos y que los proveedores no las han querido cotizar o su propuesta económica rebasa el presupuesto.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que en ese contexto hay cinco que están en proceso de adjudicación y el resto sólo dice que rebasa el presupuesto pero sin especificar qué está sucediendo. Recomendó se integre una columna adicional en la que se informe qué se está haciendo para subsanar la situación.

Por otro lado, sobre el conflicto que hay entre la empresa que proporciona el servicio de jardinería en el Instituto, por una falta de pago, y que finalmente a través de una solicitud a la Contraloría por parte del proveedor, se concluye y recomienda a las partes que se pongan de acuerdo, que haya una mejor coordinación pero que tiene razón el Instituto, y habrá que pagarle al Instituto los incumplimientos de la empresa.

El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz señaló que el proveedor ha sido bastante renuente para reunirse, y hasta recientemente se apersonó después de múltiples citatorios, a raíz de esto se ha iniciado el acercamiento para solucionar el problema y de no llegar a un acuerdo la intención es dar por terminado de forma anticipada el contrato.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas comentó que en la reunión el proveedor manifestó de inicio su disposición para corregir los incumplimientos en los que ha incurrido, dijo que la comunicación de la Contraloría al proveedor ayudó para que el proveedor manifestara su disposición para llegar a un acuerdo y subsanar las deficiencias que se han presentado.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo con relación al informe que se presenta en el inciso b) comentó que se debe de seguir con el cuidado que se ha tenido para no superar el 80% al final del año dado que el propio brinco del presupuesto coloca en la posibilidad de realizar mucho más las Invitaciones Restringidas y las Adjudicaciones

Directas que las propias Licitaciones Públicas, lo que es una situación desventajosa para el Instituto en el 80/20.

El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz comentó que en efecto se ha tenido mucho cuidado de no rebasar el porcentaje establecido en la normativa, sobre todo porque se acerca el fin de los procesos de Participación Ciudadana que se realizarán el 1° de septiembre, y todo pareciera apuntar a que va a haber necesidad de hacer asignaciones directas por la premura del tiempo y las características de los servicios a prestar, y es preocupación primordial de la Secretaría el no rebasar este rango.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas dijo que como parte de los planteamientos realizados por la Secretaría Administrativa a las diversas áreas, es que ingresen con tiempo sus requerimientos para poder realizar el procedimiento que corresponda, o bien, se elabore y fortalezca la Justificación para definir la aprobación del procedimiento o de algún proveedor determinado.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo dijo que una alternativa es realizar una compra consolidada para llegar al monto de la Licitación Pública.

Por otro lado, en el informe que se presenta en el inciso c), en el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Urgente de 2011 que sigue siendo un punto de conflicto, solicitó que se pusiera a la letra lo que se puede verificar en el contenido de las actas, y que es lo siguiente: "La Contraloría General informó que no firmará el acta por no estar de acuerdo con su contenido, por no estar apegada a la verdad".

El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz adelantó que en la semana hará llegar a la Contraloría el punto de vista de la Secretaría Administrativa para que a partir de ello se tome una decisión ya que el acta está aprobada. Lo anterior para darle salida operativamente y que en las siguientes sesiones ya no siga apareciendo el informe 2011.

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López preguntó sobre el status que guardan cuatro actas de 2013 en las que el avance de firmas no ha concluido y en otros esta en 0%.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas informó que no hay conflicto o negativa de firma por alguno de los integrantes en esas actas, explicó que ha sido carga de trabajo por parte de la Dirección de Adquisiciones, pero el compromiso es avanzar con esas actas pendientes.

Al no haber más comentarios **se dieron por presentados los Informes** con las observaciones vertidas en la mesa.



3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional de tóneres de impresión, previamente dictaminados por el Comité de Informática mediante Acuerdo Núm. ACU-01-CIE-06-2013 para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice su adquisición.**

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva dijo que haría la entrega de observaciones de forma al proyecto de acuerdo.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que sería conveniente que en el formato CAAS se refiera en la documentación que se anexa, un oficio que en todo el documento es muy importante que es el IEDF/SA/DACPyS/0996/2013. Adicionalmente sugirió ordenar todos los anexos que forman parte del proyecto de acuerdo.

Dijo que en el considerando quince, se pueden omitir los últimos dos renglones y simplemente decir: ... de referencia y demás documentales que acompañan el dictamen técnico. Lo anterior para dejarlo de forma genérica y quien desee que acuda a consultar el Dictamen Técnico. Por último sugirió que en el Considerando 16 se puede incluir el anexo 4.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD** el siguiente acuerdo, con las observaciones formuladas en la mesa.

ACUERDO

Núm. AO-07-03-2013

ÚNICO.- Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional de tóneres de impresión, previamente dictaminados por el Comité de Informática mediante Acuerdo Núm. ACU-01-CIE-06-2013 para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice su adquisición.

4. Asuntos Generales.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo solicitó agregar los siguientes puntos en la lista de Asuntos Generales.

1. Lineamientos en materia de Adquisiciones.
2. Los bienes con los que cuenta el Instituto.



Los asuntos listados se desahogaron de la siguiente manera:

1. Lineamientos en materia de Adquisiciones.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo recordó la posibilidad de realizar una revisión a los Lineamientos y actualizar aquellos puntos que puedan beneficiar el Instituto.

2. Los bienes con los que cuenta el Instituto.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que en el informe que se presentó hoy se menciona un artículo que no se compra porque esta discontinuado, dijo que vale la pena que las áreas verifiquen si requieren actualizaciones, o dar de baja los que están obsoletos o discontinuados, lo anterior aplica para los equipos de cómputo, impresoras, fotocopadoras, no breaks, etc...

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas informó que la Dirección de Adquisiciones se está dando a la tarea de identificar qué numerales de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios son susceptibles de mejora y presentar propuestas.

Con relación a los bienes con los que cuenta el Instituto, comentó que se ha estado en coordinación con las áreas para que se analice cuando algún proveedor notifique que determinado equipo está discontinuado.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo dijo que no solamente hay procedimientos sino hasta Comités que están duplicados, así como el CETEMABI que duplica la existencia del Comité de Adquisiciones.

Por otra parte, ahora que administrativamente hay una mejor planeación, comentó que el Gobierno Federal, en algunas de sus áreas no compra, sino renta, entonces cuando el equipo deja de ser eficiente, se regresa y te dan uno nuevo. Comentó que valdría la pena la posibilidad de observar esa alternativa.

El Lic. Eduardo Guzmán Ortiz declaró que al no haber listados más Asuntos Generales y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del veintidós de julio de dos mil trece, se levanta la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité:

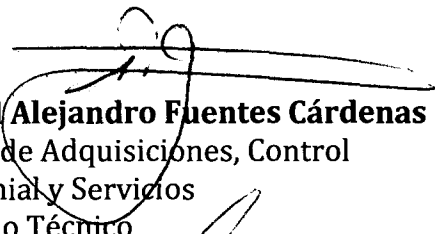


Instituto Electoral del Distrito Federal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Séptima Sesión Ordinaria
Veintidós de julio de dos mil trece

INTEGRANTES



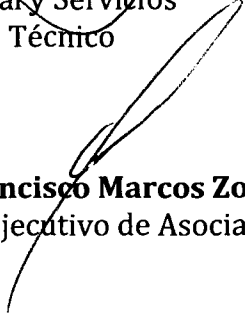
Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo
Presidente



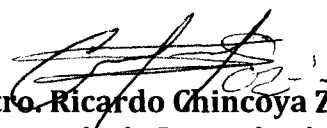
Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico



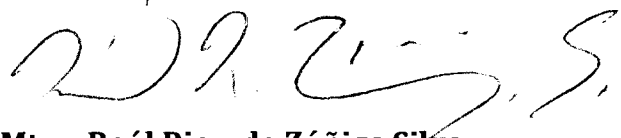
Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
Vocal



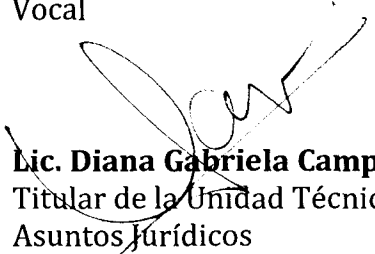
Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Vocal



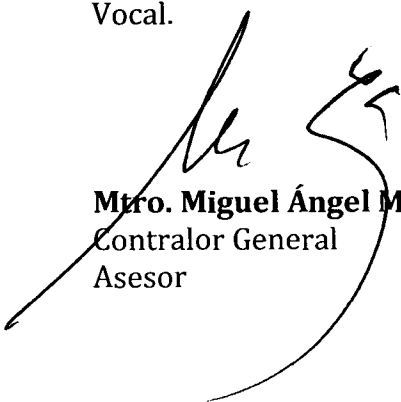
Mtro. Ricardo Chincóya Zambrano
Encargado de Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana
Vocal



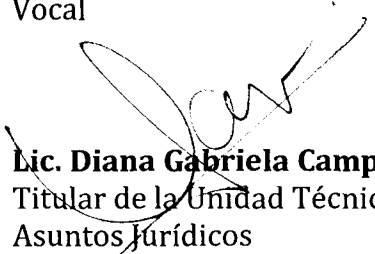
Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y
Educación Cívica
Vocal.



Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro
Titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos
Asesor



Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor



Lic. Martha Loya Sepúlveda
Encargada de Despacho de la Unidad
Técnica de Archivo, Logística y
Apoyo a Órganos Desconcentrados
Invitada